

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA



la
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
PRECIO DE PROTESTA
50
CÉNTIMOS
la 2 SEGUNDA
FPP
AÑO X. N° 4186-A. LIMA, 22 DE FEBRERO DE 2018

(Pág. 3)

ROSA BARTRA PROPONE EXPLOTACIÓN A LOS JÓVENES MÁS HUMILDES

Congreso aprobó una disfraz nueva "Ley Pulpin" que permite que empresarios no paguen ni un sol a estudiantes técnicos

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

PPK defiende su libertad al buscar permanecer en el gobierno hasta el 2021 y así evitar juicios por los diversos delitos cometidos

(Pág. 3)

► El ex fiscal Avelino Guillén sostiene que el mandatario rehúye a los interrogatorios porque tiene mucho que ocultar. "Eso que ha hecho PPK no es desorden ni un manejo caótico de sus documentos. Acá las investigaciones que lleva a cabo la Fiscalía determinarán la naturaleza de esta conducta, pero para mí es evidente un notorio conflicto de interés. [...] Esa situación es insostenible y debe explicaciones", indicó. "El país no puede permanecer años con esta incertidumbre y esta parálisis. La economía está sufriendo [...]. Su salvavidas es el indulto, y lo sabe muy bien, y por eso es que él ha estado hablando del indulto desde siempre", refirió.

TIENE MIEDO A LA CARCEL

Defensa de Jorge Barata dice que nada impedirá que declare en Brasil y diga toda la verdad sobre las coimas en Perú

(Pág. 2)



Mundo

BREVES

◉ ALEMANIA

Justicia condenan a cadena perpetua al sueco asesino del "láser"

La justicia alemana condenó a cadena perpetua al sueco John Ausonius, conocido como el "hombre láser", por matar a una mujer judía en Alemania hace 25 años, una condena que se suma a la que cumplía en Suecia por ataques racistas.

Ausonius, de 64 años, fue reconocido culpable por el tribunal de Fráncfort por el asesinato en febrero de 1992 en esta ciudad de Blanka Zmigrod, entonces de 68 años, una mujer judía que trabajaba en un guardarropa, sobreviviente de los campos de concentración.

El martes, la fiscalía pidió cadena perpetua por "asesinato agravado", con un mínimo de 15 años de pena irreductible, una medida que finalmente el tribunal no retuvo este miércoles.

La defensa había insistido en la falta de pruebas y había pedido su liberación.

Ausonius cumple actualmente cadena perpetua en Suecia por disparar a una decena de personas en 1991 y 1992, utilizando para ello un rifle con visor láser.

◉ VENEZUELA

Ahora Maduro pide adelantar elecciones parlamentarias para el mes de abril

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró este miércoles que las elecciones presidenciales se realizarán el 22 de abril aunque la oposición no participe y pidió a la oficialista Asamblea Constituyente adelantar para ese día las parlamentarias.

"Vamos a las elecciones llueve, truene o relampaguee, con MUD (Mesa de la Unidad Democrática) o sin MUD", dijo Maduro, en declaraciones a la prensa, al tiempo que propuso a la Constituyente "adelantar las elecciones para renovar el Parlamento", en poder de la oposición.

Con esta declaración Maduro dio el visto bueno a esta propuesta del dirigente chavista Diosdado Cabello, quien ayer anunció que pedirá a la oficialista Asamblea Nacional Constituyente que se adelanten los comicios parlamentarios y se celebren el 22 de abril junto a las presidenciales.

"Dejaríamos renovados todos los poderes, una gran megaelección parlamentaria para el país, lo propongo oficialmente a la ANC, y vayamos a unas elecciones poderosas para una renovación democrática del país y dejar despejado el camino del resto del año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022", afirmó Maduro.

El líder chavista dijo que de concretarse esta propuesta, el país entraría en un quinquenio posterior sin elecciones que permitiría a la llamada revolución bolivariana que lidera "construir la economía", hoy sumergida en una profunda crisis caracterizada por la escasez generalizada y una hiperinflación.



◉ ECUADOR

Investigaciones afirman que atentado coche bomba fue obra de cárteles mexicanos

Un atentado con coche bomba que destruyó la mayor parte de un cuartel policial en Ecuador en enero fue obra de cárteles mexicanos, ante lo cual se ha creado un equipo y un mando policial y militar unificado para vigilar la zona.

El ministro del Interior, César Navas, dijo en rueda de prensa que no puede identificar aún a los responsables porque son parte de la investigación, pero sí afirmó que se trataba de organizaciones criminales de México.

El atentado del 27 de enero se produjo en la población de San Lorenzo, 170 kilómetros al noroeste de la capital sin víctimas mortales, luego de lo cual militares ecuatorianos en tres ocasiones han cruzado fuego con grupos armados ubicados en la frontera colombiana con Ecuador. El ataque presuntamente se produjo debido al aumento de incautaciones de drogas.

Para enfrentar la inusual situación de violencia en este sector del país, el gobierno de Ecuador creó un equipo policial y militar integrado por 4.000 hombres, añadió Navas.

Ecuador es utilizado por cárteles de narcotraficantes del Perú y Colombia como sitio de almacenamiento, tránsito y exportación de narcóticos principalmente hacia Estados Unidos y Europa.

El 2017 este país decomisó más de 98 toneladas de narcóticos, la mayor parte cocaína, aunque la cifra es un 11% menor a lo incautado el 2016.

SEGÚN UN ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES UNIVERSIDADES DE VENEZUELA Y VARIAS ONG, LA POBREZA EXTREMA SE UBICA EN 61,2% DE LA POBLACIÓN

Últimas cifras revelan que la pobreza es casi absoluta en Venezuela y llegó a su nivel más dramático de 87%

La pobreza en Venezuela escaló a 87% en el 2017 empujada por una hiperinflación que destruyó los ingresos, según un estudio de las principales universidades del país y varias ONG difundido este miércoles.

La pobreza se ubicó en 25,8% y la pobreza extrema en 61,2%, frente a 30,3% y 51,5% de un año atrás, respectivamente, señaló la Encuesta Sobre Condiciones de Vida en Venezuela (Encovi).

"La mayoría de los venezolanos quedan por debajo de una línea de pobreza porque los salarios no pueden alcanzar la velocidad de la inflación", expuso la socióloga María Ponce al presentar el informe.

En su más reciente reporte, del 2016, el gobierno del presidente Nicolás Maduro

situaba la pobreza en 18,1% y la pobreza extrema en 4,4%.

Venezuela cerró el 2017 con una inflación de 2.600%, según el Parlamento de mayoría opositora, mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) la proyecta en 13.000% para el 2018.

El sondeo, realizado entre julio y septiembre pasado en 6.188 hogares, reveló que 56,2% cayó recientemente en pobreza, en tanto 30,4% se halla en "pobreza crónica", lo que "implica la pulverización de la clase media en términos económicos", dijo Ponce.

"Tras cuatro años ininterrumpidos de crisis, el deterioro ha sido monumental", subrayó la socióloga al indicar que entre el 2014 y 2017 la pobreza por ingresos trepó de 48,4% a 87%.

"Nueve de cada diez venezolanos no pueden pagar su alimentación diaria" y 60% "han perdido 11 kilos (de peso) en el último año por hambre"

El salario mínimo de 797.510 bolívares hoy apenas alcanza para poco más de dos kilos de carne.

La pérdida de poder adquisitivo implica que 8,2 millones de venezolanos -de una población de 30 millones- ingieran dos o menos comidas al día", indicó Marianella Herrera, de la Universidad Central de Venezuela (UCV, pública).

"Nueve de cada diez venezolanos no pueden pagar su alimentación diaria" y 60% "han perdido 11 kilos (de peso) en el último año por hambre", al verse sometidos a una dieta donde prevalecen yuca, arroz y harinas, abundó Herrera.

Maduro, que aspira a la reelección en los comicios del 22 de abril y atribuye la crisis a una "guerra económica" para derrocarlo, puso en marcha hace casi dos años un plan para distribuir alimentos subsidiados, que según ha dicho beneficia a seis millones de familias.

También creó el "carnet de la patria", tarjeta electrónica para acceder a programas sociales que, asegura, suma 16 millones de inscritos.

◉ Desde el domingo, la nueva campaña de ataques dejó más de 296 muertos civiles, entre ellos 71 niños y 42 mujeres, y más de 1.400 heridos

Demencial ataque: Aviación Siria bombardea durante cuatro días viviendas y hospitales en Guta Oriental

Por cuarto día consecutivo, la aviación de Siria bombardeó este miércoles Guta Oriental, un enclave rebelde cerca de Damasco, a pesar de las protestas internacionales y los llamados a suspender los ataques que desde el domingo dejaron centenares de muertos y heridos.

Los bombardeos del miércoles provocaron al menos 24 muertos, entre ellos tres niños y más de 200 heridos, afirmó el Observatorio Sirio

para los Derechos Humanos (OSDH). Desde el domingo, la nueva campaña de ataques con bombas y barriles explosivos en Guta Oriental dejó más de 296 muertos civiles, entre ellos 71 niños y 42 mujeres, y más de 1.400 heridos, precisó el OSDH.

En Guta Oriental, sitiada por las fuerzas gubernamentales desde el 2013, viven unas 400.000 personas en condiciones críticas, con casos de desnutrición y hambruna.

Los bombardeos provocaron también cuantiosos daños materiales, en particular en varios hospitales que dejaron de funcionar.

La artillería siria disparó más de 100 obuses durante la noche y el miércoles por la mañana la aviación entró en acción nuevamente, causando la

muerte de 10 civiles, entre ellos tres niños, e hiriendo a más de 200, afirmó el OSDH.

En las localidades de Arbin y Ain Turma, las fuerzas gubernamentales lanzaron barriles explosivos, un arma denunciada por la ONU y numerosas ONG, siempre según el OSDH.

En los hospitales que no fueron alcanzados por las bombas faltan camas y los heridos son atendidos en el suelo.

En Hamuriyé, numerosos edificios residenciales fueron destruidos y nadie se anima a salir a la calle, salvo los socorristas que siguen buscando sobrevivientes entre los escombros. El miércoles lograron recuperar vivos a cinco niños de un edificio en ruinas.

Carlos Kauffmann afirma que investigación a su patrocinado por el Gasoducto del Sur no afectará el interrogatorio



Defensa de Barata dice que nada impedirá que diga toda la verdad sobre las coimas

El abogado defensor de Jorge Barata, exjefe de Odebrecht en el Perú, ratificó ayer que su patrocinado dará testimonio el 27 y 28 de febrero a la Fiscalía de Lavado de Activos, en el marco de las investigaciones al expresidente Ollanta Humala y a la excandidata Keiko Fujimori.

Desde Brasil, el abogado Carlos Kauffmann, quien tiene a su cargo la defensa de Barata, dijo a un medio peruano que la investigación que la fiscalía anticorrupción abrió recientemente a su patrocinado por el caso Gasoducto del Sur no afectará la próxima diligencia.

“De todas maneras habrá declaración”, subrayó Kauffmann vía telefónica. Luego indicó que “no tiene ninguna relación” la pesquisa de la fiscalía anticorrupción con el interrogatorio a Barata, del cual dijo que en estos momentos es prioritario y que va a cuidar “que marche bien”.

La semana pasada, el fiscal anticorrupción Luis Ballón Segovia, miembro del Equipo Especial para el Caso Lava Jato, dispuso adecuar las investigaciones contra Nadine Heredia y Barata bajo la Ley de Crimen Organizado, por el proceso del Gasoducto.

Cabe mencionar que el exrepresentante de Odebrecht en nuestro país no ha incluido este caso en su preacuerdo de colaboración con la justicia. Por este motivo no se descarta que eventualmente sea procesado si se hallara algún delito.

De acuerdo con la tesis del fiscal, los involucrados en este caso se habrían coludido para que Odebrecht obtenga la licitación del Gasoducto del Sur durante el gobierno de Ollanta Humala, en el 2014. Sin embargo, la cuestionada firma de Brasil no ha reconocido ningún pago de sobornos por este megaproyecto.

El interrogatorio a Barata, por parte de los fiscales peruanos Germán Juárez Atoche y José Pérez Gómez, se realizaría el 27 y 28 de febrero en la ciudad de Sao Paulo, en Brasil.

El martes 27 de febrero Barata respondería las preguntas de Juárez Atoche sobre la investigación seguida al expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia, por el aporte que habría hecho la empresa brasileña a la campaña electoral del Partido Nacionalista en el 2011.

El 28 de febrero, declararía ante Pérez Gómez sobre las anotaciones que aparecen en la agenda del celular de Marcelo Odebrecht, y los aportes a las campañas, asesorías y consultorías que estarían vinculadas a Keiko Fujimori, Alan García, Pedro Pablo Kuczynski, entre otros personajes.

EL EX FISCAL AVELINO GUILLÉN SOSTIENE QUE EL MANDATARIO REHÚYE A LOS INTERROGATORIOS PORQUE TIENE MUCHO QUE OCULTAR

PPK defiende su libertad al buscar permanecer en el gobierno hasta el 2021 y así evitar juicios por los diversos delitos cometidos

“El país no puede permanecer años con esta incertidumbre y esta parálisis. La economía está sufriendo [...]. Su salvavidas es el indulto, y lo sabe muy bien, y por eso es que él ha estado hablando del indulto desde siempre”

“El presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, defiende su libertad a través de la permanencia en el gobierno y su salvavidas es el indulto al ex presidente Alberto Fujimori”, aseveró el ex fiscal Avelino Guillén, tras señalar que existe un componente penal respecto a su conducta.

¿Cree que PPK quiere quedarse en el Gobierno para protegerse?, se le preguntó a Guillén, y él respondió: “Se está defendiendo panza arriba, porque está defendiendo su libertad y tiene derecho a defenderla, pero hay que hacerle ver que él es un servidor público, que está al servicio de la nación y tiene que dar explicaciones a la opinión pública y no solo a quienes votaron por él, sino a todo el país”, aseveró el ex magistrado.

“El país no puede permanecer



años con esta incertidumbre y esta parálisis. La economía está sufriendo [...]. Su salvavidas es el indulto, y lo sabe muy bien, y por eso es que él ha estado hablando del indulto desde siempre”, refirió.

Guillén Jáuregui dijo que las recientes revelaciones ponen en evidencia el conflicto de interés que existió entre las empresas del jefe de Estado y las labores que realizó a través del Ejecutivo.

“Si se está en una función privada a través de una empresa, si se brinda asesorías a una empresa, luego se pasa a la función pública, y se dicta una serie de medidas

que favorecen directamente a las empresas a las cuales se servía, eso en mi concepto tiene un contenido penal”, argumentó.

“Eso que ha hecho PPK no es desorden ni un manejo caótico de sus documentos. Acá las investigaciones que lleva a cabo la Fiscalía determinarán la naturaleza de esta conducta, pero para mí es evidente un notorio conflicto de interés. [...] Esa situación es insostenible y debe explicaciones”, indicó.

Al respecto, el ex fiscal cuestionó que el jefe de Estado rehúya a declarar ante el Congreso de la República y que, además, pretenda dar sus

respuestas, por escrito, ante el interrogatorio de la Fiscalía. Remarcó que hay componente penal en su conducta.

“PPK está rehusando dar declaraciones ante el Congreso, porque sabe que todo esto se va a poner en evidencia, inclusive ahora pretende dar respuesta a interrogatorios de la Fiscalía por escrito y eso pone en evidencia que tiene mucho que ocultar”, anotó.

“Mientras no avancen las investigaciones no puedo tipificar la conducta, pero hay un componente penal que hay que escrudiñar, como una línea de trabajo que hay que ahondar, y eso le preocupa”, señaló.

Según su autora, Rosa Bartra, esta medida busca que los alumnos igualen sus condiciones de educación superior tecnológica, pues éstos no tenían acceso a la pasantía

Congreso aprobó una disfraz nueva “Ley Pulpin” que permite que empresarios no paguen ni un sol a estudiantes técnicos



La Comisión Permanente del Congreso aprobó el proyecto de ley 1215/2016-CR denominado “Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo”, el cual consiste en que los estudiantes de Institutos técnicos

puedan realizar prácticas, pero no recibirán subvención económica.

Esta nueva ley busca que los alumnos de Institutos Técnicos, -durante su periodo de formación y matrícula vigente- elijan de forma voluntaria si

desean realizar experiencias formativas que consoliden su formación teórico-práctica del aula.

Los alumnos practicarán 4 horas diarias durante un periodo máximo de 3 años. Asimismo, no recibirán subvención económica pues será una experiencia formativa, similar a la de una pasantía.

Estas se pueden realizar en empresas educativas particulares o estatales, de igual manera en el sector laboral, productivo o empresarial.

Rosa Bartra, autora de esta ley, se pronunció al respecto y dijo que “Lo más importante de este proyecto es que permite que un estudiante de carrera técnica pueda formarse en situaciones reales de trabajo”, además

indicó que ésta tiene la aprobación del Ejecutivo.

Asimismo, María Isabel León, presidenta de (Asiste Perú) y miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE), indicó que esta ley es opcional y que quienes la opten contarán con seguro.

Por otro lado, Nuevo Perú criticó esta norma pues no cuenta con subvención económica y señaló que puede ser utilizada por empresarios para tener fuerza laboral gratuita.

“Habrá empresarios buenos, pero también habrá algunos que querrán utilizar esto para tener fuerza laboral gratuita durante medio tiempo -4 horas diarias- por tres años”, indicó la congresista Marisa Glave.



pataditas

www.laprimera.pe

Elías confirma que se abstiene

La renuncia del congresista Lucío Ávila a las filas de Fuerza Popular tiene que ver con el descontento de un sector de la bancada por el anunciado apoyo a una nueva moción de vacancia presidencial. En esa línea, en el grupo fujimorista se teme por las salidas de Wullian Monterola, Mártires Lizana y Miguel Elías Ávalos. De los tres, este último confirmó su malestar. "Es seguirle el juego a la izquierda. Ellos [en referencia a Nuevo Perú] tuvieron la oportunidad y salieron corriendo de la votación de la vacancia de diciembre, y ahora creen encontrar la bancada apropiada para ejecutar sus fines, y lo que en realidad persiguen es sacar a todos y desestabilizar el país. Ellos vacarían a Martín Vizcarra por Chinchero y a Mercedes Aráoz por Bagua", dijo. Elías no descartó abstenerse si se vota una nueva moción de vacancia. Cuando le insistimos sobre una eventual renuncia, respondió: "En política nada está escrito". Si se vota de nuevo la moción y Elías se abstiene, no se llegaría al número mínimo de votos requeridos para aprobarla. Según el legislador por Ica, además de él, unos 29 legisladores fujimoristas comparten su malestar por la vacancia.



Carreteras fatales

El accidente vehicular en el kilómetro 780 de la Panamericana Sur, en Arequipa, donde fallecieron al menos 44 personas tras despistarse un bus de dos pisos a un abismo de 200 metros, ha puesto sobre la mesa los niveles de siniestralidad que existen en las carreteras del país. Durante el 2017, un total de 3.327 accidentes de tránsito ocurrieron en las carreteras del país, siendo la penetración sur y la panamericana sur las vías que más de estos hechos registraron, con 1.057 y 653, respectivamente. Estos accidentes originaron la muerte de 772 personas. De esta cifra, 328 personas perdieron la vida a causa de choques, en tanto, 265 tras el despiste de un vehículo. El resto de víctimas murieron luego de sufrir atropellos (75), volcaduras de autos (23) y atropellos con posterior fuga (60). Asimismo, del total de accidentes de tránsito, 1.486 fueron causados por el despiste de un vehículo. Otras tipos de accidentes que causaron gran número de muertes son: atropello (154), atropello y fuga (76), choque (1433) y volcadura (98).

Los parásitos de Castañeda

Al alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, no le gustaron para nada las críticas de algunos candidatos a la Municipalidad de Lima, como las del burgomaestre de San Isidro, Manuel Velarde, por lo que los llamó "parásitos". "La verdad es que parecen parásitos, porque están hablando en función mía. A mí me gustaría que propongan y que, además, demostraran con el ejemplo a ver qué cosa han hecho. Pero en fin, todos tienen el derecho de expresión y también tienen el derecho de hablar cualquier cosa", expresó Castañeda Lossio a TV Perú Noticias durante el reinicio de las obras en el intercambio vial El Derby, en Surco. Castañeda y Velarde han tenido desavenencias en los últimos meses. La construcción de un 'by-pass' en el cruce de las avenidas Aramburú y Arequipa, así como la ampliación de carriles en la Av. Aramburú, han generado enfrentamientos entre ambos.



Mercedes mete las manos por Martín



Velásquez salió con su gusto



El Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura eligió al antropólogo Orlando Velásquez Benítez como su nuevo titular, durante el periodo 2018-2019, esto en reemplazo de Guido del Aguila. Velásquez fue el cuestionado ex presidente de la desaparecida Asamblea Nacional de Rectores. Además, se desempeñó como el presidente de la Comisión de Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales. El nuevo titular del CNM se impuso sobre Julio Gutiérrez, quien también buscaba alcanzar este cargo. Se informó que los siete miembros del pleno del CNM votaron por Velásquez. Las primeras palabras de Velásquez están orientadas a promover la aprobación de la reforma del Consejo Nacional de la Magistratura, tarea que dejó pendiente la gestión del saliente Aguila.

La premier Mercedes Aráoz respondió a las declaraciones que dio Mario Vargas Llosa, en las cuales dijo que "hay que apoyar" la presión para una renuncia o una vacancia "si se prueba" que PPK se vio beneficiado por las licitaciones a Odebrecht cuando era ministro de Economía o presidente del Consejo de Ministros. "Antes defendían la democracia y estaban a su lado [de PPK], pero como ahora dio el indulto humanitario, ya no le creo. Un indulto humanitario ahora se cobra de esa manera", manifestó Aráoz. Para la primera ministra, la oposición está buscando usar "mecanismos constitucionales" para crear una fórmula de destrucción. "Lo que están buscando es que, quien sea presidente, si es Martín Vizcarra o yo o quien fuere, tenga una espada de Damocles para usarlo de marioneta. ¿Eso es hacer política en serio? Eso no es defender la democracia". En ese sentido, reiteró que, en caso de que PPK sea vacado, tanto ella como Martín Vizcarra renunciarían a sus cargos como vicepresidentes para convocar a nuevas elecciones. No vaya suceder que la tortilla se volte a última hora.

Mulder pide todo por internet

El vocero de la bancada de Peruanos por el Cambio, Gilbert Violeta, se pronunció sobre que el proyecto de ley —que impulsa el congresista Mauricio Mulder— que busca prohibir la publicidad estatal en los medios de comunicación. Para Violeta, esta iniciativa vulnera los derechos de los ciudadanos, por lo que "es claramente inconstitucional". "Es una ley de mordaza contra el Ejecutivo, contra el Gobierno, que además vulnera los derechos de la ciudadanía, porque todos los ciudadanos tenemos derechos a informarnos y saber qué cosas hace el Estado en sus diversos sectores", afirmó el también presidente de los pepekausas. Asimismo, afirmó que el 60% de los peruanos no cuenta con Internet y que esto afectaría su derecho a estar informados. "Lo que Mulder nos dice a través de esta ley es que el Estado no va a poder informar a través de cualquier medio solamente tiene que utilizar Internet", agregó.

